



SENADO

N.º 5

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CON ASISTENCIA DE LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EN LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 8 DE MARZO DE 2021

(POR VIDEOCONFERENCIA)

Asisten:

Excmas. Sras. / Excmos. Sres.:

Presidente: D. José Asensi Sabater

Vicepresidente Primero: D. José Latorre Ruiz

Vicepresidente Segundo: D. José Julián Gregorio López

Secretaria Primera: D.ª María del Carmen Mínguez Sierra

Secretaria Segunda: D.ª María de las Mercedes Cantalapiedra Álvarez

Portavoces:

Adrados Gautier, D.ª María Paloma (GPP)

Castellví Auví, D.ª Assumpció (GPN)

Catalán Higuera, D. Alberto Prudencio (GPMX)

Escandell Grases, D.ª Adelina (GPERB)

Fernández Rubiño, D. Eduardo (GPIC)

Peral Díez, D.ª María Rosa (GPV)

Plaza García, D.ª Inés María (GPS)

Ponce Gallardo, D.ª María (GPCs)

Ruz Villanueva, D. Pablo (GPP)

Vega Carrera, D. José Manuel de la (GPS)

Letrado:

Ilmo. Sr. D. Pablo Luis García Mexía

Siendo las dieciséis horas, el Sr. Presidente da comienzo a la reunión, por videoconferencia, de la Mesa y los Portavoces de la Comisión de Educación y Formación Profesional, con las asistencias arriba reseñadas.

En primer lugar, se somete a aprobación el acta de la reunión anterior, celebrada el día 11 de diciembre de 2020, también por videoconferencia, que resulta aprobada por asentimiento.

A continuación, el Sr. Presidente propone celebrar una sesión el día 22 de marzo, a las 16:00 horas, con la comparecencia del Secretario de Estado de Educación, D. Alejandro Tiana Ferrer, para sustanciar dos iniciativas: la solicitud con núm. de expte. 713/000098, del G.P. Popular en el Senado, para informar sobre las líneas generales que está siguiendo su departamento en el ámbito de sus



SENADO

competencias, con especial incidencia en las acciones que ha llevado a cabo durante la crisis provocada por el COVID-19; y la correspondiente del Gobierno, a petición propia, que tendrá entrada en el Registro en fechas próximas.

Asimismo, en dicha sesión se sustanciarán las preguntas reconvertidas pendientes de contestación en la Comisión, en concreto: tres preguntas del Sr. Mulet García (GPIC) (núm. expte. 681/000494, 681/000495 y 681/000699), con la salvedad de que el senador ha accedido a debatir en un solo bloque sus dos preguntas referidas a la lengua romaní; las dos preguntas existentes del Sr. Catalán Higuera (GPMX) (núm. expte. 681/000830 y 681/000831); y la pregunta de la Sra. Ponce Gallardo (GPCs) (núm. expte. 681/000832).

El Sr. Presidente precisa que el orden de debate comenzará con la exposición sin límite de tiempo del Gobierno, seguirá el Grupo Parlamentario Popular en el Senado y después el resto de grupos de menor a mayor, por diez minutos cada uno, de nuevo el Gobierno sin límite temporal, nuevo turno de portavoces de todos los grupos de menor a mayor por cinco minutos y cierre del Gobierno sin límite.

Con independencia de ello, el Sr. Presidente expresa la conveniencia de celebrar, probablemente en la segunda quincena del mes de abril, una sesión dedicada al debate de mociones, en cuyo orden del día se incluirían dos mociones del G.P. Popular en el Senado, dos del G.P. Socialista y una de cada uno de los Grupos Nacionalista, Izquierda Confederal y Ciudadanos.

Seguidamente, se concede un turno de intervención a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, comenzando por el Sr. Ruz Villanueva (GPP), quien señala que la solicitud de comparecencia del Secretario de Estado de Educación formulada por su Grupo Parlamentario lleva ya más de cinco meses desde que fue presentada y propone, asimismo, concretar la fecha para la sesión que se dedicará al debate de mociones.

La Sra. Plaza García (GPS) recuerda que en una reunión pasada de Mesa y Portavoces se acordó fijar el cupo de mociones en tres para el G.P. Socialista, dos para el G.P. Popular en el Senado y una, de forma rotatoria, para los restantes grupos parlamentarios.

Por su parte, el Sr. De la Vega Carrera (GPS) señala que sería conveniente ir paso a paso en la fijación de los órdenes del día de sesiones venideras, dejando para una próxima reunión de Mesa y Portavoces la fijación del orden del día y la fecha de celebración de la sesión correspondiente al debate de mociones.

La Sra. Adrados Gautier (GPP) se muestra de acuerdo con esta última consideración, si bien se adhiere a la posición mantenida por el Sr. Ruz Villanueva, de señalar lo antes posible la fecha para la sesión dedicada al debate de mociones.

El Sr. Catalán Higuera (GPMX) indica que mantiene vivas para su sustanciación en la sesión del día 22 de marzo sus dos preguntas reconvertidas.

La Sra. Ponce Gallardo (GPCs) ruega que no se limite a una sola moción el cupo correspondiente a los grupos minoritarios y que se amplíe el cupo general fijándolo en



SENADO

tres mociones para el G.P. Socialista, dos para el G.P. Popular en el Senado y dos para los restantes grupos parlamentarios o, incluso, en tres, dos y tres respectivamente.

El Vicepresidente Primero, Sr. Latorre Ruiz, se suma a las apreciaciones efectuadas por la Sra. Plaza García respecto al cupo de mociones.

La Secretaria Segunda, Sra. Cantalapiedra Álvarez, ruega que la sesión de la Comisión para el debate de mociones no pase de mediados de abril, indicando, asimismo, que no es tan importante establecer un cupo determinado de mociones como atender al número de mociones que cada grupo parlamentario tiene presentadas.

Sin más asuntos que tratar, y una vez acordada en los términos antedichos la sesión del 22 de marzo próximo, el Sr. Presidente levantó la reunión a las dieciséis horas y cuarenta minutos.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA PRIMERA

José Asensi Sabater

María del Carmen Mínguez Sierra